

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 22-FEBRERO-2021**

EXTRACTO
ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 22 FEBRERO 2021
(no presencial, mediante audio-cámara)

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Aprobación del borrador del acta de la sesión anterior (no presencial, mediante audio-cámara Sesión Ordinaria de 15-02-2021).
- Aprobación de propuesta de gasto de la Concejalía de Acción Social relativa a AYUDAS NUTRICIÓN INFANTIL PARA COMEDORES ESCOLARES de los Colegios públicos, dirigidas al alumnado del 2º ciclo de Educación Infantil y de Primaria, correspondiente al mes de Enero 2021 por importe de 1,106,43 €.
- Aprobación de propuestas de Contratación relativas a:
 - Adjudicación, dentro del plazo establecido en el artículo 150.3 LCSP, de la contratación mediante Procedimiento Abierto, tramitación ordinaria, de SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE CON DESTINO A LOS DISTINTOS SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL a EUROPA SUMINISTROS PAPELERÍA, S.L. por un porcentaje de baja del 27% sobre los precios unitarios establecidos en el Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas y un plazo entrega de 0,15 hora desde que el Ayuntamiento realiza el pedido, de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.
 - Desistimiento del escrito de UTE ECINGENSYNCONSULT como recurso de reposición, en relación a la justificación de la baja desproporcionada de la empresa PROIMANCHA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.
 - Adjudicación, dentro del plazo establecido en el artículo 159.4 de la LCSP, de la contratación mediante Procedimiento Abierto Simplificado, para la ejecución de las obras de ORDENACIÓN Y REGENERACIÓN DE LA CALLE SANTA MARÍA DE ALARCOS, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a la empresa BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS, S.L., por un importe de 556.115,33 € más IVA, de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 22-FEBRERO-2021**

cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.

- Ampliación del plazo de ejecución de las obras de PEATONALIZACIÓN DE LAS CALLES TOLEDO, CALATRAVA, FERIA Y CABALLEROS, de Ciudad Real, hasta el 26 de marzo de 2021, la empresa adjudicataria PROIMANCHA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.
- Adjudicación, dentro del plazo establecido en el artículo 159.4 de la LCSP, de la contratación mediante Procedimiento Abierto Simplificado, para la ejecución de las obras de INSTALACIÓN DE DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES EN LA PEDANÍA DE LAS CASAS EN CIUDAD REAL a la empresa BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS, S.L., por un importe de 141.813,18 € más IVA, de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.

- Aprobación de propuesta de gasto de Cultura relativa al Proyecto ESCA-PÁRATE, por un importe de 6.500 €.

- Aprobación de propuesta de la Concejalía de Urbanismo relativa al PROYECTO DE REORDENACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LAS CALLES VIRGEN DE LA ESTRELLA Y D. PEDRO PARDO GARCÍA, con un Presupuesto Base de Licitación: 161.627,34 €, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

- Aprobación de propuestas del Concejal Delegado de Promoción Económica relativas a resoluciones de Recursos de Reposición interpuestos contra resolución de la Junta de Gobierno Local de 14 de diciembre de 2020, sobre concesión de subvenciones del Fondo de Reactivación Económica del Ayuntamiento de Ciudad Real.

- Aprobación de propuestas de Medio Ambiente relativas a:

- Autorizaciones municipales para instalación de terraza de veladores en la vía pública.
- Autorización de licencia para la tenencia de animales potencialmente peligrosos.
- Autorización para la tala un Phoenix canariensis (Palmera canaria) en calle Virgen de Begoña.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 22-FEBRERO-2021**

- Resolución de expedientes sancionadores por infracciones a Ordenanzas Municipales.

- Aprobación de propuesta de Mercado relativa a la baja voluntaria del titular del puesto nº 045 del Mercadillo de La Granja de Ciudad Real.

- Aprobación de propuesta de Movilidad relativa al cambio de la licencia nº 122 para reconvertirla en una licencia accesible para el transporte de personas de movilidad reducida, aplicándosele las condiciones establecidas en la Ordenanza Municipal reguladora de los servicios de transporte público de viajeros realizado en automóviles de turismo con aparato taxímetro del Ayuntamiento de Ciudad Real para los eurotaxis.

- Aprobación de propuestas de Personal relativas a:

- Abono de gratificaciones por asistencia a Juicios los meses de NOVIEMBRE y DICIEMBRE de 2020 a Policía Local, por importe de 1.227,12 €.
- Abono de gratificaciones por servicios extraordinarios correspondientes a los meses de Diciembre 2020 y enero 2021 a personal adscrito a los Servicios de Policía Local (8.035,54 €), Cementerio (2.036,34 €), Obras (539,97 €), Mantenimiento (6.451,49 €), Administración General (738,51 €), Informática (891,62 €), Intervención (3.221,33 €).
- Bases de la Convocatoria del concurso-oposición, promoción interna de una plaza de Ayudante Carpintero/a (plaza 890 y puesto 890). Grupo C, subgrupo C2, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficio, categoría Ayudante.
- Abono de indemnización por razón del servicio (Locomoción), por importe de 68,40 €.
- Abono de Gratificaciones por servicios especiales y extraordinarios (Bodas Civiles) de Octubre a Diciembre de 2020 a Ordenanza Mayor, por importe de 217,84 €.
- Autorización para realización curso de formación y abono de gastos de inscripción a funcionaria

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 22-FEBRERO-2021**

municipal titular del puesto de trabajo número 10163 (Intervención general municipal), por importe de 350 €.

- Concesión de anticipo reintegrable a funcionario municipal.
- Reconocimiento de nivel personal consolidado a funcionario municipal titular del puesto de trabajo número 756 (Policía Local).

- Aprobación de propuesta de Disciplina Urbanística relativa a concesión de licencia y adaptación de piscina tipo 3ª, en carretera N-402, P.K. 306,70 - Carretera de Piedrabuena 53.

- Aprobación de propuestas de Urbanismo relativas a la concesión de licencias.

Fuera del orden del día, y previa declaración de urgencia motivada, por unanimidad la Junta de Gobierno Local adoptó los asuntos siguientes:

- Aprobación de propuesta de Disciplina Urbanística en la que se da cuenta del nombramiento del Coordinador de Seguridad y Salud y del Plan de Seguridad y Salud en el trabajo de la obra REMODELACIÓN DE LA PLAZA DE LA PILARICA Y SU ENTORNO. Cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020.

- Aprobación de propuestas de Personal relativas a:

- Modificación de la relación de puestos de trabajo, asignando el Complemento de Dedicación Nivel I (150 horas anuales) a los puestos de trabajo números 254, 249 y 248, Jefatura de Servicio de Infraestructuras y Servicios Municipales, Jefatura de Sección y Jefatura de Negociado del citado Servicio con efectos de 1 de Enero de 2021.
- Nombramiento interino de un/a Ingeniero/a Industrial para el Servicio de Infraestructuras y Servicios Urbanos, con las funciones y tareas relacionadas con los proyectos subvencionables o subvencionados por el IDEAE (Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía) con cargo a los fondos FEDER.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Expediente: AYTOCR2021/5782

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 22-FEBRERO-2021**

- Autorizar la prórroga en el servicio activo a funcionario de Habilitación Nacional, Interventor General Municipal desde el día 4 de Marzo de 2021 hasta el día 3 de Marzo de 2022.